



## Las razones del rechazo 2

*Tienes que saber cómo aceptar el rechazo*

Ray Bradbury

*... y cómo rechazar el rechazo*

Eduardo Loría

### 1. LA RAZÓN DE SER DE ESTE ENSAYO

En 2015 escribí un editorial que trataba las razones que tienen árbitros y editores para rechazar artículos mal escritos,<sup>[1]</sup> donde el culpable era el autor. En esta ocasión trataré el problema del caso opuesto; esto es, de artículos bien escritos que son rechazados por malas prácticas académicas y éticas de árbitros y editores.

El rechazo de un artículo o de un libro hace sentir al autor que el tiempo, los recursos y el trabajo invertidos fueron estériles y carentes de valor ante el cada vez más escaso financiamiento público proveniente de los contribuyentes. Puede aparecer la sensación, incluso de autoridades, de que los recursos fueron totalmente inmerecidos, por lo que aparecería el cuestionamiento sobre la calidad y la pertinencia de la investigación, que no trataremos aquí, pero que es muy relevante al momento de definir las grandes políticas de desarrollo científico de un país y de las instituciones de educación superior (IES).

### 2. LAS EVALUACIONES Y LOS RECHAZOS

Para sobrevivir, las IES, los investigadores y las revistas académicas<sup>[2]</sup> deben navegar en un mar de evaluaciones e indizaciones (nacionales e internacionales) interminables, para lo cual tienen que elevar sistemáticamente su reputación que se basa en aplicar y cumplir de forma rigurosa normas y lineamientos definidos por consensos internacionales.

Los sistemas de evaluación de las IES en todo el mundo otorgan premios, recompensas y castigos en materia de reputación y de ingresos y obligan a generar altas numeralias<sup>[3]</sup> que muchas veces conducen al *productivismo*, entendido como la generación de muchos números y estadísticas que pretenden probar y mostrar que se hacen bien las cosas. En el caso específico de las revistas, el *productivismo* se entendería como la publicación de artículos con altas citaciones en bases de datos reconocidas que eleven sus factores de impacto y, en el caso de los autores, en “partir” resultados y proyectos de investigación y también de asociarse con muchos otros investigadores y así elevar el número de publicaciones y sus índices *g* y *h*.<sup>[4]</sup>

Las buenas numeralias les acopian a las IES ingresos públicos y privados y a las revistas que reciban artículos en grandes cantidades, lo que les permite elevar sus exigencias y, por tanto, sus tasas de rechazo. En ambos casos, el cumplimiento y el mejoramiento en las métricas es muy importante porque las vuelve referentes internacionales que se traducen en prestigio y promoción.

### 3. ¿POR QUÉ DUELE TANTO EL RECHAZO?

Frente a la presión de las numeralias, ha venido aumentando el índice de rechazo en las revistas académicas acreditadas, y se ha llegado a considerar que altas tasas de rechazo reflejan la calidad de las publicaciones, por

lo que debería aceptarse como una práctica inocua cada vez más común y aceptada frente al incremento de la competencia de autores, de revistas y del incremento de los raseros de evaluación. Sin embargo, no parece ser así y el rechazo sigue siendo un gran problema en el trabajo académico. ¿Cómo tratar y entender el gran dolor que provoca el rechazo?

Además de las razones enumeradas, hay factores neurológicos, psicológicos y civilizatorios que explican el gran dolor que, en general, provoca el rechazo. De acuerdo con Guy Winch,<sup>[5]</sup> el rechazo emocional, que aquí extrapolamos al académico, duele tanto como una afectación fisiológica real debido a que toca aspectos muy sensibles de la existencia. Por un lado, viaja por las vías cerebrales que se relacionan con el dolor físico. Por otro, tiene que ver con asuntos etológicos como el sentido de pertenencia a la tribu y, por ende, a la posibilidad de sobrevivir. Un rechazo académico supone la exclusión del grupo (en nuestro caso de la *masa crítica* o del cuerpo académico)<sup>[6]</sup> que provocan soledad y aislamiento y, por tanto, dejar de pertenecer o de recibir recursos, por lo que afloran sentimientos de fragilidad y de vulnerabilidad que amenazan la sobrevivencia profesional y económica.

El rechazo también afecta la autoestima y el sentido de la ubicación personal y profesional. Las negativas hacen que nos preguntemos dónde estamos en realidad. Los sentimientos de desasosiego, desubicación, angustia y frustración derivados del rechazo afectan la inteligencia emocional y explican respuestas muy intensas en términos de violencia y agresión. Wynch dice que hay muchas evidencias que prueban que en Estados Unidos “los tiroteos escolares, la violencia contra las mujeres y las reacciones violentas de los trabajadores despedidos” se asocian a algún tipo de rechazo.

Hasta donde sabemos, las reacciones de los académicos al rechazo de sus trabajos no están documentadas, pero es plausible considerar que haya conductas de enorme enojo y frustración ante dictámenes negativos, por lo que muchas veces –como editores– nos hemos enfrentado a fuertes presiones extraacadémicas para revertir dictámenes negativos, lo que además de penoso es antiético.

#### 4. DOS TIPOS DE RECHAZOS

Considero que hay dos tipos de rechazos con los consecuentes responsables. Por un lado, están los rechazos ampliamente justificados (*rechazo tipo I*) que corresponden a dictámenes serios y cuidadosos de los árbitros y que han sido sancionados de un modo adecuado por los editores.

Para que un documento académico –trátase de libro o artículo– proceda a su registro, como mínimo, debe cumplir con los criterios de fondo y de forma que establecen con claridad las políticas editoriales de las publicaciones. En este primer tipo, las razones del rechazo de un artículo académico recaen íntegramente en los autores al *a)* no respetar esas normas,<sup>[7]</sup> *b)* incurrir en pobreza y errores de escritura, *c)* faltar a la congruencia en y entre las secciones del trabajo, *d)* manejar más de una hipótesis o carecer de ella, *e)* incurrir en errores de medición, *f)* presentar resultados incorrectos o presentar incorrectamente resultados correctos, *g)* usar técnicas o enfoques incongruentes con lo que se hace o se quiere probar, *h)* “contrastar hipótesis” a partir de ideas o creencias no comprobables, *i)* tener limitaciones graves en la revisión del estado del arte y *j)* presentar resultados intrascendentes.

Estas malas prácticas de los autores ocurren con una frecuencia asombrosa, no sólo en académicos profesionales sino sobre todo en los que recién inician su carrera, por descuido o por ignorancia, por lo que para evitar el *rechazo tipo I* es muy importante que durante el proceso de escribir un trabajo el autor piense con claridad a qué revista lo someterá, lo que implica hacer una amplia revisión y correcta selección en cuanto a la orientación teórica, técnica y filosófica de la publicación.<sup>[8]</sup> En el caso de las ciencias sociales y humanísticas este punto es quizá más relevante por el papel fundamental de la ideología; sin embargo, es extensible a todas las áreas del saber, incluso de las ciencias básicas o exactas.

Existe también el *rechazo tipo II*, motivo de este ensayo, que por desgracia ocurre con indeseable y creciente frecuencia derivado del *productivismo* que incide en malas prácticas de árbitros y editores que envilecen el proceso

de generación y publicación del conocimiento y provocan resultados en los que todos pierden, y lo extienden a la sociedad en su conjunto.

## 5. EL DEBER SER

¿Qué hace que una colaboración académica sea rechazada de manera categórica aun cuando cumpla los criterios científicos de fondo y forma convencionales?

Por principio de cuentas, un dictamen categórico y fulminante supone que el trabajo incurre en enormes deficiencias que lo hace irrescatable y no susceptible de corrección y reenvío, por lo que hay que rehacerlo por completo.

Desde sus orígenes, el avance y la difusión de la ciencia se basan en las publicaciones de libros y de revistas periódicas, para lo cual siempre se ha requerido de cuerpos arbitrales (que son parte central de la *masa crítica*) que certifiquen su calidad y pertinencia. Sin embargo, por la gran velocidad de los descubrimientos y por la necesidad cada vez más urgente de plantear soluciones a los problemas ingentes que presenta la realidad, las revistas periódicas se han convertido –más que los libros– en el vehículo más rápido y eficiente de comunicación de la ciencia. En esa labor de certificación, los revisores y los editores cumplen una labor fundamental porque tienen sobre sus hombros la enorme responsabilidad de aprobar o rechazar los materiales, por lo que su trabajo debería caracterizarse por una práctica ética.

Debería también ser una actividad constructiva en la medida que genere un ambiente de discusión para el crecimiento de todos los involucrados. Una práctica virtuosa (ética) debería, como mínimo, cumplir con las siguientes características: *a*) ser generosa (buscar el beneficio colectivo), *b*) ser empática (ponerse en el lugar del otro sin caer en las complacencias), *c*) ser asertiva (decir las cosas correcta y respetuosamente), *d*) ser honesta (apegarse a la verdad y a los roles que les competen), *e*) ser prudente (conducta moderada), *f*) ser comprometida (cumplir con el deber), *g*) ser digna (respetarse a sí mismo y a los demás), *h*) ser altruista (contribuir al aprendizaje y formación de otros pares científicos). De cumplirse con estas características se harían dictámenes didácticos y estimulantes, aun en el caso de ser reprobatorios. Por desgracia, en la práctica es muy común que las conductas de los árbitros y de los editores no cumplan estas virtudes, lo que refleja que aun en los ambientes académicos hay conductas reprochables. Este asunto ha sido detectado y, por ello, el Comité de Ética de Publicaciones (COPE por sus en inglés) ha propuesto seguir expresamente códigos de conducta de todos los participantes.<sup>[9]</sup>

## 6. LAS MALAS PRÁCTICAS DE REVISORES Y EDITORES

Los revisores o árbitros generalmente son elegidos por los editores, bien sea por amistad o porque son destacados académicos en sus áreas de trabajo y, al igual que los otros dos participantes que constituyen la tríada editorial, están muy cargados de actividades y también son presas de evaluaciones y certificaciones. Por la atención a sus prioridades personales tienen poco tiempo para revisar con cuidado, pero sí prisa por publicar, lo cual los ubica en un claro conflicto de interés. De esta manera, revisar textos les resulta molesto porque los distrae de sus actividades y no les cuenta en sus evaluaciones<sup>[10]</sup> que sí les son relevantes en la dinámica del *productivismo*. Por ello, no es difícil que una evaluación oportuna y puntual (virtuosa) les represente un mal gasto (no inversión) de tiempo y esfuerzo por lo que hacen lecturas tardías<sup>[11]</sup> buscando los errores –y no los aciertos del texto– para justificar un rechazo rápido y contundente con el cual no los vuelvan a requerir.

Como se mencionó, un dictamen virtuoso debería ser una actividad eminentemente constructiva en la que todas las partes (autor, revisor y editor) se beneficien por igual al constituir un proceso de diálogo y de discusión que aumente el acervo de conocimientos en beneficio final de la sociedad a la que se deben.

La dictaminación debería considerarse como un proceso y una práctica de aprendizaje de todos los participantes por igual. Sería equivocado pensar que los árbitros –por el simple hecho de serlo– tienen conocimientos superiores a los autores y que los editores superiores a los otros dos. No están y no pueden estar por encima de sus pares. Significa solamente que por amistad con el editor o por prestigio aumenta las probabilidades de salvaguardar los objetivos y la naturaleza de la ciencia y de las publicaciones.

En incontables ocasiones un dictamen serio y responsable exige a los revisores que se pongan a estudiar y actualizarse; esto requiere inversión de tiempo que muchas veces no desean hacer, por lo que, frente a su ignorancia relativa al texto, opten por rechazarlo de manera categórica.

Esta práctica, además de ser antiética, puede nulificar trabajos que podrían ser muy relevantes y pierden así todos los involucrados –incluyendo a los contribuyentes que de forma indirecta financiaron todo el proceso– y se malversa el espíritu de la revisión por pares.<sup>[12]</sup>

Por otro lado, aún en el caso de trabajos que incurran en errores importantes que conduzcan a rechazos justificados, una revisión virtuosa indudablemente sería de gran enseñanza para el autor porque le ayudaría en su proceso de crecimiento intelectual y a su vez se traduciría en mejorar su trabajo docente y de investigación.

Por último, los editores son seleccionados por los directivos de las IES, también por cercanía y amistad y (presumiblemente) por su prestigio como escritores de textos académicos, por lo que son concedores y han sido víctimas de esas malas prácticas. Desde la empatía y la templanza deberían ser cuidadosos para que el proceso de dictaminación se cumpla a cabalidad, lo que implica revisar los textos con el esfuerzo que ello conlleva, en especial si se trata de un campo que conocen poco y sólo registrar los trabajos que cumplan con las condiciones de alta calidad que exige la ciencia contemporánea. De lo contrario, deben rechazarlos en automático sin siquiera ingresarlos al proceso de revisión.

Una vez que un artículo pasa este primer filtro, el editor debe enviarlo a un par de árbitros que no sabrán el nombre del autor ni tampoco se conocen entre sí. Este procedimiento que se conoce como *revisión por pares doble ciego* trata de asegurar que la revisión se haga con la mayor independencia, anonimato y neutralidad; con estas características se pretende garantizar que el dictamen se apege a los mejores criterios de validación científica.

El editor, al final, juntará ambos dictámenes y verá la congruencia entre ellos. De resultar contradictorios procederá a una *tercería* que ayudará al desempate y él dará la decisión última con su voto de calidad. De esta manera, el editor tendrá el poder final en el “triángulo de la publicación” y, por ende, se convierte en el factor fundamental (fiel de la balanza) de decisión de artículos que incurren en *errores tipos I y II*<sup>[13]</sup> o en censor último en los casos de dictámenes virtuosos.

Por desgracia, al igual que los autores y revisores, los editores también son víctimas de los procesos productivistas por lo que descuidan su trabajo, sobre todo si no reciben remuneraciones que consideren adecuadas por su encargo.<sup>[14]</sup> Eso explica que muchas veces no envíen los trabajos, que los manden sin respetar el anonimato y que no lean ni tampoco analicen la pertinencia de los dictámenes.

## 7. REFLEXIONES FINALES O ¿CÓMO EVITAR LAS INJUSTICIAS?

¿Cómo evitar que las prácticas antiéticas afecten los buenos trabajos de investigación y con ello se incurra en los dos tipos de errores y en el *rechazo tipo II*? La pregunta no es menor, porque además de esas malas prácticas debemos añadir el peso ideológico e institucional de árbitros y editores (del cual se alimenta ese rechazo) que pueden sesgar un dictamen o rechazar un trabajo porque se convierten en defensores de dogmas derivados de ciertas corrientes de pensamiento o de líneas institucionales de trabajo.

¿Pueden existir revistas científicas sin editores y sin revisores? Y, de ser el caso, ¿esto libraría a los autores de ser víctimas de conductas nocivas? Creo que no. Ante ello, sólo queda esperar a que los autores desarrollen una gran capacidad de tolerancia a la frustración al tiempo que sean insistentes y envíen incansablemente sus trabajos a revistas que tengan mejores prácticas. De esa manera, habrá también que aprender a rechazar el rechazo.

# CIENCIA *ergo-sum*: numeralia

## 1. REPORTE ESTADÍSTICO 2019-2020<sup>[15]</sup>

Como es costumbre, presentamos nuestras estadísticas básicas que reflejan la dinámica del proceso de edición durante 2019 y 2020 que son de gran relevancia, puesto que durante este periodo CIENCIA *ergo-sum* ha operado bajo el modelo de *publicación continua* que adoptamos desde 2017.

## 2. EL PROCESO DE ARBITRAJE

Como resultado de la estrecha comunicación con el Comité de Redacción, que es pilar en el proceso de evaluación de artículos y por la accesibilidad que la plataforma OJS brinda a los árbitros, fue posible mantener el tiempo promedio de respuesta a los autores, que es de 8 semanas.<sup>[16]</sup>

Debido a la diversificación geográfica de la cartera de árbitros, los planteamientos y soluciones de los problemas descritos en los artículos son abordados desde distintas perspectivas regionales, lo que ha mejorado las recomendaciones de los dictámenes. En este aspecto, la composición geográfica de la cartera se conforma por 40% de árbitros internacionales, 50% de nacionales y 10% de árbitros de la Universidad Autónoma del Estado de México.

A pesar del incremento en la recepción de artículos por la continuidad de la revista en índices de corriente principal, la tasa de rechazo no se elevó de manera considerable.<sup>[17]</sup>

## 3. PUBLICACIÓN Y VISIBILIDAD

De este periodo de análisis es posible perfilar dinámicas que son resultado de la optimización del proceso editorial de la revista, que tiene su origen en el uso de la plataforma de gestión editorial *Open Journal Systems* (OJS) y la herramienta de marcación *Marcalyc*.

Con el uso de este instrumento de marcación digital de textos, todo el proceso *de diseño y de difusión de contenidos* ha mejorado y se ha reducido sustancialmente el tiempo de publicación, donde ahora manejamos también el modelo de publicación continua y esto ha hecho que en promedio cada número completo se publique con un mes y medio de anticipación y que además se publiquen al menos cuatro artículos por mes.

Además, con el uso de esta herramienta se abonó a la consolidación de la versión digital de la revista, ya que con la publicación de los artículos en formatos PDF, HTML, ePub y XMLJATS se elevó de forma considerable la visibilidad. De este modo, la revista mantuvo su posicionamiento en índices internacionales de referencia como DOAJ (revalidando la indexación), Clarivate Analytics y Redalyc (en donde se encuentra en el decil 1 de las revistas más descargadas dentro de un universo de 1 415 revistas).<sup>[18]</sup>

También se debe destacar que en los últimos dos años la revista mejoró su ubicación en el *índice h5* de *Google Scholar*. En 2017 este índice reportaba que los artículos publicados entre 2012 y 2017 tenían al menos cinco citas por año y en la actualidad se han duplicado. De acuerdo con el *software Publish or Perish* (encargado de reportar el número de veces que es citado un artículo en determinado periodo), dentro de diferentes bases de artículos internacionales como *Crossref* y *Microsoft Academic* (donde también se encuentra indizada la revista), se observó que entre 2018 y 2020 en promedio fue citado 33% de los artículos publicados.

Con la maduración de las nuevas dinámicas y prácticas editoriales fue posible *a)* volver más estricto el proceso de registro<sup>[19]</sup> y evaluación de los artículos, *b)* dar mayor valor agregado al contenido de la revista a través del uso intensivo de tecnología dentro del proceso editorial, *c)* adecuar políticas editoriales a estándares internacionales como la adhesión al uso de los códigos de ética del Comité de Ética para Publicaciones (COPE por sus siglas

en inglés)<sup>[20]</sup> y el uso intensivo de *herramientas antiplagio* (en un principio *PlagScan* y en este momento *iThenticate*).

#### 4. EL ORIGEN DE LOS ARTÍCULOS

Como resultado de estas buenas prácticas, el registro de artículos es cada vez más riguroso y ha disminuido el porcentaje de artículos procedentes de la UAEM, que en promedio para el periodo de análisis significó solamente 11% de los artículos registrados, con lo cual se ha consolidado la eliminación de endogamia. Es necesario mencionar que uno de los objetivos a mediano plazo es atraer más colaboraciones de instituciones extranjeras<sup>[21]</sup> con la finalidad de consolidar el estatus internacional de CIENCIA *ergo-sum*.

#### 5. CONCLUSIONES

De este breve análisis se pueden identificar cuatro factores que serán determinantes en el rumbo de la revista en el corto plazo y que tendrán que considerarse para plantear su “futuro”, ya que de su uso adecuado dependerá seguir consolidando este proyecto, que inició en 1994,<sup>[22]</sup> en un ámbito económico y social cada vez más complicado:

- a) Continuaremos con las buenas prácticas editoriales que siguen las mejores revistas internacionales.
- b) De lo anterior, resaltan las políticas de ética y antiplagio y, más reciente, la constitución del Comité Editorial, conformado en exclusivo por investigadores extranjeros, que tiene el objetivo de servir como enlace para avanzar en la internacionalización de sus contenidos y difusión. Por su parte, el Comité Científico y el Comité de Redacción continúan funcionando adecuadamente.
- c) La adopción de mejoras tecnológicas ha sido esencial para avanzar en el posicionamiento internacional, en particular con el uso del servicio antiplagio, de la herramienta de marcaje digital (*Marcalyc*) y la continuidad en el uso de la plataforma de gestión OJS.
- d) Seguiremos asistiendo sistemáticamente a cursos y seminarios de actualización con la finalidad de estar en línea con el avance de las políticas editoriales internacionales.

Para finalizar, expresamos nuestro agradecimiento a los árbitros que generosamente participaron en la dictaminación de los artículos durante 2019 y 2020. Su apoyo ha sido fundamental para el buen funcionamiento de nuestro proceso editorial.

Adán Hernández	Angélica Montaña	Daniel González	Elías Alvarado
Addy Zarza	Arely Ireta	David Hernández	Elizabeth Martínez
Alberto Santillán	Armando Maldonado	Diana Castro	Emmanuel Salas
Alejandra González	Armando Sánchez	Domingo Coss	Erasto Sotelo
Alejandro Luna	Armando Vázquez	Domingo Martínez	Esther Quintero
Alexander Ríos	Blanca García Rivera	Eddy González	Ever Morales
Alfredo Chay	Caio Pereira	Edgar Castillo	Fabián Arroyo
Alfredo Jiménez	Carmen Vázquez	Edgar García	Fernando Arámbula
Alicia León Esparza	Catherine Effinger	Edgar Rojas	Fernando Barrientos
Alma Vallejo	César Hernández	Eduardo Díaz	Fernando Huesca
Álvaro Ferney	César Mescua	Eduardo Escotto	Fernando Peña
Ana Ma. Baltazar	Clementina Equihua	Eduvigis Solórzano	Fernando Zamudio
Andrea Graciano	Daniel Barrera	Edwin Ramírez	Ferrán Padrós

Francisco de Jesús	Jorge Rojas	María T. Pulido	Régulo Llarena
Francisco Guevara	Jorge Silva	Maricruz Galván	Ricardo Hoyos
Francisco Tejeda	José Aguilar	Mario Tornero	Ricardo Lindquist
Frank López	José Azuela	Mario Vargas	Roberto Alejo
Gabriela Cuadrado	José B. Bolgarelli	Marisela Pulido	Rodrigo Kataishi
Gabriela Rivera	José Chourio	Marisol Jaramillo	Rogelio Aguilar
Gerardo de la Fuente	José Gaxiola	Marius Ramírez	Romeo Saldaña
Gerardo Valadez	José Luis Cantú	Martha Contreras	Rommel Flores
Gladys Acuña	José María Ramos	Martina Carlos	Rosa Ma. Valdovinos
Glenda Rivas	José Rivas	Miguel A. Balderas	Rosalía Guerrero
Gloria Hernández	Juan Calderón Juan	Miguel A. Díaz Carreño	Rutilo Rea
Gonzalo Ramírez	Ignacio del Cueto	Miguel Equihua	Samuel Rebollar
Griselda Benítez	Juan Pacheco Sánchez	Miguel Moya	Sergio Juárez
Héctor Gómez	Juan Vindell	Mijaíl Málishev	Sergio Márquez
Héctor Salazar	Judith Cavazos	Miriam Matus	Silvia Alatorre
Héctor Santiago	Laura Menendez	Nadia Jiménez	Sonia Mantilla
Helda Morales	Leobardo de Jesús	Nancy Serrano	Susana Ramírez
Herón Huerta	Liliana Covarrubias	Nehemías Vásquez	Talina Olvera
Horacio Ramírez	Lina Vargas	Nicolás Callejas	Trinidad Monroy
Humberto Ávila	Luc Delannoy	Norma González	Usiel Silva
Ileana Espejel	Luis Martínez	Norma Martínez	Valentina Campos
Isaac Pilatowsky	Luisa Uranga	Norma Rojas	Vanya Gómez
Isabel García	Magda Ochoa	Pablo Casillas	Verónica Castro
Jana Pcrnja	Manuel Morales	Patricia Magaña	Vicente García
Javier Arkotxa	Marc Jiménez	Pilar Huerta Zavala	Vicente Velasco
Javier Guerra	Marcelo Romero	Rafael Flores	Wenceslao Santiago
Javier Miranda	Margarita Méndez	Rafael Loyola	Yakov Quinteros
Jean Pierre Levy	Ma. de Lourdes Villarba	Rafael Tuesca	Yolanda Aranda
Jesús Hernández	María de la Paz Osuna	Rafael Uzárraga	Yolanda Carbajal
Jesús Rosales	María Elena Córdoba	Ramón Galván	Zitlalli Flores
Joaquín Arroyo	María Elena Medina	Ramón López	Zoila Gómez
Jorge Dzul	María Luisa Lazo	Raquel Güereca	

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco la asistencia y crítica de Emmanuel Salas , así como los importantes comentarios de Patricia Magaña, Alvar Loría, Fausto Hernández y Gustavo Segura, pero se aplica el descargo habitual de responsabilidades.

## NOTAS

- [1] Loría, E. (2015). Las razones del rechazo. *CIENCIA ergo-sum*, 22, 3. Universidad Autónoma del Estado de México.
- [2] Aquí usaré este término en contraposición al de *revistas científicas* que muchas veces se usa en un sentido reduccionista para referirse solamente a las “áreas duras”. Ante ello, el concepto *revistas académicas* trata de espacios intelectuales y científicos disciplinares más amplios en los que se publica aquello que necesariamente ha sido evaluado y sancionado por un cuerpo arbitral reconocido.

- [3] El término *numeralia* proviene del latín y es el plural de *numeralis* (“numeral”) y se usa para asociar datos y estadísticas que reportan situaciones y desempeños que se actualizan cada determinado tiempo. Universidad Veracruzana (2016, 24 de marzo de 2021). *Información Estadística Institucional*. Disponible en <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/numeralia/>.
- [4] Sin embargo, hay que decir que en el caso de las áreas experimentales es muy común (aunque no siempre) que haya grandes equipos de colaboradores para eficientizar los recursos escasos. Las presiones del *productivismo* hacen que con frecuencia los autores además parafraseen sus resultados e incurran en autoplagio.
- [5] Winch, G. (2020, 23 de marzo de 2021). 10 cosas que no sabías sobre el rechazo. *Psychology Today*. Disponible en [psychologytoday.com](https://psychologytoday.com)
- [6] La formación de *cuerpos académicos* es una política federal que surgió en 1995 para la gran mayoría de las IES en México para “mejorar la calidad educativa, mediante la profesionalización” y agrupamiento de profesores de tiempo completo. Más reciente, ha funcionado para organizar áreas y líneas de investigación colegiadas. A fin de cuentas, es un mecanismo para asignar recursos (para financiar gastos administrativos, de publicaciones, otorgamiento de becas y apoyos para formación de recursos humanos, infraestructura, etcétera) a partir de que todos los académicos se integren necesariamente a esos grupos de investigación y también con ello se evalúan a las IES en su conjunto y a sus partes. Vale decir que por las múltiples funciones que cumplen los cuerpos académicos es muy común que incurran en productivismo.
- [7] Que bien puede ser por ignorancia o por una actitud desafiante.
- [8] Aunque es un punto crucial, pocas veces se piensa en ello.
- [9] Véase, en particular, *Principios de transparencia y mejores prácticas en publicaciones académicas*. Disponible en <https://publicationethics.org/resources/guidelines-new/principles-transparency-and-best-practice-scholarly-publishing>.
- [10] La mayoría de las veces sólo obtienen una constancia después de peleársela al editor que les asignó el trabajo.
- [11] En muchos casos pueden ser meses, a pesar de que una lectura cuidadosa podría no requerir más de unas cuantas tardes.
- [12] Para ver con detalle en qué consiste este importante proceso de certificación, véase Loría, A. y Loría, E. Virtudes, limitaciones y efectos de la revisión por pares en las revistas académicas, en E. Loría (2001). *Viejos y nuevos dilemas de las revistas académicas* (editor). Universidad Autónoma del Estado de México.
- [13] El *error tipo I* consiste en rechazar el resultado correcto, mientras que el *error tipo II* consiste en aceptar como válido un resultado erróneo.
- [14] Las instituciones que les dan la debida importancia a sus publicaciones ofrecen reconocimientos y remuneraciones adecuados a sus editores por la gran responsabilidad de su trabajo. En muchos casos los editores de revistas de gran prestigio tienen esa tarea de tiempo completo, lo cual –por supuesto– no los hace menos humanos y, por lo tanto, que no puedan cometer errores.
- [15] Agradezco el apoyo técnico de Jorge Ramírez-Nava por la elaboración de este diagnóstico y a Concepción Mendieta por la integración de las estadísticas.
- [16] Este tiempo de respuesta es mayor en los artículos de las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias exactas y aplicadas.
- [17] De los artículos que se reciben por primera vez, se rechaza para su registro 42%. Respecto de los artículos registrados, la tasa promedio de rechazo es de 24%. Se debe resaltar que en ambos casos se busca que los dictámenes estén ampliamente justificados (*rechazo tipo I*).
- [18] Dato revisado al 16 de marzo de 2021.
- [19] Dentro del periodo de análisis se recibieron 120 artículos por año, de los cuales se registraron 50 y el resto se rechazó de inmediato debido a que incumplieron con las *directrices para autores*. Las razones principales del rechazo fueron *a*) las malas prácticas de citación por no hacer referencia explícita a trabajos que abordan temas similares o de artículos publicados de los que se retomó cierta información (esto se detecta a través del *software iThenticate*) y *b*) la falta del análisis prospectivo, el cual define el perfil de la revista.
- [20] Disponible en <https://publicationethics.org/>
- [21] Dentro del periodo de análisis se observó que 14% de los artículos registrados provienen de instituciones extranjeras. Este dato es resultado del uso de buenas prácticas editoriales dentro del proceso que sigue la revista desde su origen.
- [22] Se debe resaltar que a lo largo de 28 años de existencia la revista sigue conservando su periodicidad cuatrimestral en la versión física y continúa publicándose de forma puntual e ininterrumpida.

*Eduardo Loría*  
Editor CIENCIA ergo-sum